

En defensa de la libertad REAL de pensamiento y creencias

El candidato Fernando Suárez, por alguna razón, se ha sentido aludido por algunas de las expresiones que aparecen en mi programa.

“¿Acaso cuando habla de “secta” el candidato Ríos se refiere a la importante comunidad islámica que, sobre todo, tiene una notable presencia en los campus de Fuenlabrada y Móstoles, o a la comunidad judía, o a los ortodoxos de la iglesia Rumana o Rusa, o tal vez se está refiriendo a los estudiantes de nuestra importante comunidad china de culto budista o de filosofía confucionista?”

Obviamente la respuesta es no. Lamento tener que explicar que una “secta” nada tiene que ver con una comunidad religiosa, una Iglesia institucionalizada o una tradición cultural comúnmente aceptada. Una “secta” es precisamente lo contrario a todo eso. Es una respuesta radical a las religiones establecidas y a sus valores más generalmente extendidos.

Reitero que si obtengo la confianza mayoritaria de nuestra comunidad universitaria no permitiré instrumentalización alguna de la imagen pública de la URJC y su vinculación a posiciones partidistas o sectarias. Y eso es absolutamente compatible con las creencias, valores y prácticas religiosas de cada uno que, por cierto, ni de lejos son citadas en mi [contrato-programa](#).

Interpretar de mis palabras un ataque al principio constitucional de libertad religiosa es sorprendente aunque reconozco que es más asombroso tener leer párrafos como el siguiente:

“porque solo en el respeto y la convivencia de las distintas formas de pensamiento y sensibilidades es posible el respeto a los demás, incluso el respeto al pensamiento del profesor Ríos”.

[El candidato Suárez está a años luz de poder dar lecciones de libertad de pensamiento, creencias, convivencia y respeto.](#)

Seguimos.